

# Sanidad prohibirá fumar en locales de ocio, bares y restaurantes en 2010

El sector de la hostelería cifra en 33.000 millones las pérdidas que ocasionará la nueva normativa

AGENCIAS-MADRID

El Ministerio de Sanidad y Política Social cerca todavía más a los fumadores. A partir de 2010 prohibirá fumar en espacios públicos cerrados, locales de ocio, bares y restaurantes. Así lo puso de manifiesto la titular de Sanidad, Trinidad Jiménez, que destacó que existe un «grado de consenso bastante amplio».

Jiménez señaló que «el problema no es que se fume en lugares públicos, sino en lugares públicos cerrados». En este sentido, descartó prohibir fumar en terrazas y plaza de toros. La ministra afirmó que las «conversaciones están muy avanzadas» y la posición es bastante mayoritaria en el seno del conjunto de grupos políticos.

«En la medida que consigamos consenso político, conseguiremos consenso social», añadió, asegurando que la decisión es «muy fundada», ya que se basa en la «protección de la salud». «Estamos culturalmente preparados para adoptarlo ya, y estamos en esa fase final de la negociación», concluyó.

## Pérdidas en el sector

Por su parte, los hosteleros españoles podrían perder más de 30.000 millones de euros en 2010 con este endurecimiento de la 'ley antitabaco'. Una iniciativa que consideran dará la «puntilla» a los medianos y pequeños establecimientos que sobrevivan a la crisis.

El adjunto al presidente de la Federación Española de Hostelería, José Luis Guerra, señaló que la crisis ya ha generado un 20 por ciento de pérdidas en el sector y que en 2010 experimentará «una caída adicional del 10 por ciento» con la prohibición de fumar en todos los locales.

Además, destacó que la hos-



La nueva normativa prohibirá fumar en los bares.

## ► EXCEPCIONES

La nueva 'ley antitabaco' que elabora el Ministerio de Sanidad permitirá fumar en las plazas de toros y en las terrazas de los bares

tería está pasando por una «grave crisis» y «miles de empresas familiares han sufrido caídas del 20 por ciento y esta prohibición dramática sumará una caída adicional del 10 por ciento».

Unas pérdidas que se suma-

rán al dinero invertido por los propietarios de locales con una superficie superior a 100 metros para que sus clientes pudieran fumar, en base a la actual normativa.

Para Guerra, de los 70.000 locales con superficie superior a 100 metros que hay en España, entre 40.000 y 50.000 hicieron reformas para que sus clientes pudieran fumar, según la actual normativa. «En conjunto los empresarios del sector se gastaron entre 800 y 1.000 millones de euros en ajustar locales a la actual normativa, pero el mi-

## Fumadores por la Tolerancia alertan de la llegada del 'cigarrón'

El Club de Fumadores por la Tolerancia mostró ayer su «total oposición» al anuncio de la ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, de endurecer la actual 'ley antitabaco' y prohibir fumar en espacios públicos cerrados, locales de ocio y restaurantes para 2010, ya que aseguran va a fomentar el «cigarrón» o botellones de tabaco donde «la gente se agolpe en las puertas de los bares, con tabaco y copas en mano». Así lo anunció Javier Blanco, portavoz de esta institución que aglutina a más de 100.000 socios en España, quien asegura que este fenómeno ya se está dando en París o en el sur de Italia causando «importantes desórdenes nocturnos» ya que los consumidores «salen a la calle, a veces con alcohol, y provocan gritos y molestias a los vecinos».

nisterio no les va a indemnizar», apostilló. Por su parte, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) aplaudió la decisión de la ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, de prohibir fumar en todos los lugares públicos cerrados en el 2010 porque «protege la salud de los no fumadores».

Por otra parte, el responsable del departamento de relaciones institucionales y prensa, Antonio Joya Verde, señaló que «la protección de la salud de los no fumadores, así como de las personas que trabajan en espacios públicos cerrados hace necesaria una medida de este tipo».